

Fi
C

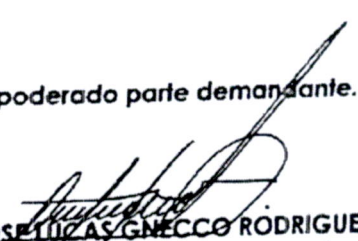
Señor.
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN
E.S.D.

Ref.: PROCESO DIVISORIO No. 2013-00045
De: JULIO CESAR CAMACHO Y OTROS
Ddo: MARIA HELENA CAMACHO GUTIERREZ Y OTROS

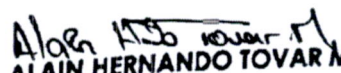
Los suscritos abajo firmantes, actuando como apoderados de las partes intervinientes en el proceso de la referencia, dándonos por notificados de su auto precedente y por solicitud expresa de nuestros mandantes, respetuosamente nos dirigimos al señor Juez, a fin de solicitarle se sirva aplazar la diligencia de entrega real y material a cada uno de los asignatarios de las franjas de terreno adjudicado, esto es, lotes 2 al 12 por el término de un (1) mes, contado a partir del día 23 de octubre del presente año, dado que aún hay dos (2) lotes sin dividir lo que conllevaría a fijar otra fecha para la entrega de estos.

Del señor Juez, atentamente,

Apoderado parte demandante.


JOSE LUCAS GNECCO RODRIGUEZ
C.C. No. 79.271.520 de Bogotá
T.P. No. 66.751 del C.S.J.

Apoderado parte demandada:


ALAIN HERNANDO TOVAR MEJIA
C.C. No. 11.315.873 de Girardot
T. P. No. 191.585 del C.S.J.

Solicitud aplazamiento audiencia

ALAIN HERNANDO TOVAR MEJIA <ahtm68@hotmail.com>

Jue 15/10/2020 9:51 AM


Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (223 KB)

CamScanner 10-15-2020 09.45.39.pdf;

Comendidamente allegamos memorial conjunto solicitando aplazamiento de la audiencia programada por el despacho

Enviado desde mi Huawei de Claro.

	Republica De Colombia
	Rama Judicial Del Poder Público
	Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalen Cundinamarca
	CORRESPONDENCIA
Recibido hoy:	15 OCT 2020
Hora:	9:57 am
Quien Recibe:	<i>[Signature]</i>
Folios:	2 folios solicitud de

aplazamiento de la diligencia de entrega.

Informe Secretarial

Jerusalén, 23 de octubre de 2020, Al despacho del señor Juez con solicitud de aplazamiento de la diligencia de entrega programada para los días 22 y 23 de octubre de 2020.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.